

¿Cómo implementar programas de intervención preventiva del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en el ámbito laboral?



La seguridad y salud en el trabajo son todos aquellos aspectos relacionados con la prevención de Accidentes y Enfermedades de Trabajo, por lo tanto, es importante mantener un entorno laboral seguro, pues sin importar a qué industria pertenecen todos se encuentran expuestos a diversos factores de riesgo que pueden poner en peligro la integridad física.

Ahora bien, el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo establece disposiciones especiales para la prevención en protección a mujeres en estado de gestación o de lactancia,

protección de personas trabajadoras menores de edad, con discapacidad, del campo y la promoción de la Salud y Prevención de las Adicciones en los Centros de Trabajo.

La problemática de las adicciones no solo afecta a nivel individual, sino que también tiene un impacto significativo en el entorno laboral. En este sentido, las y los empresarios tienen una responsabilidad crucial en la prevención y el abordaje de las adicciones entre su personal. El reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo en los numerales 48 y 49 establecen que, deberá incluirse en el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa las acciones y programas para promover la prevención de adicciones que dicten o promuevan las autoridades competentes; así también, los servicios preventivos de medicina del trabajo de la organización deberá de instaurar y dar seguimiento a las acciones y programas para prevenir las adicciones en las personas trabajadoras.

La Secretaria de Trabajo y Previsión Social, orientará a las personas empleadoras para que puedan incorporar acciones y programas para prevenir las adicciones a través de una guía de recomendaciones para la promoción de la salud y la prevención de adicciones en los centros de trabajo, que consiste en lo siguiente:

- Identificar los factores de riesgo por adicciones en los centros de trabajo.
- Identificar y ubicar las instituciones de salud que apoyen a la prevención de adicciones en los centros de trabajo.
- Difundir entre las personas trabajadoras información sobre la prevención de adicciones.
- Propiciar actividades físicas, recreativas y culturales en los centros de trabajo.
- En el caso de la existencia de una persona trabajadora

con problemas de adicciones, reubicarlos si es que se puede poner en peligro su integridad.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

Para implementar los programas de intervención preventiva del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, Stratego te recomienda lo siguiente:

- **Sensibilización y creación de compromisos:** es importante sensibilizar a las personas trabajadoras a través de diversas capacitaciones en el centro de trabajo, que permita reconocer la problemática al caer en alguna adicción y la forma en que afectará la vida personal y laboral de la misma.
- **Elaboración del diagnóstico de la empresa:** recopilar datos de información de diversas áreas como la cultura organizacional, la percepción de las personas trabajadoras, de los factores de riesgo y protección que posee el centro de trabajo, según su actividad, escala económica, grado de riesgo, disponibilidad de espacio y ubicación geográfica.
- **Evaluación y seguimiento:** La evaluación del programa es un proceso permanente de valoración que se inicia con la aplicación de las acciones preventivas; se realiza a lo largo del proceso y al finalizar su ejecución.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

Asimismo, un entorno laboral seguro, disminuye los gastos y

aumenta la rentabilidad, por ello es importante prevenir y dar cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Acércate a Stratego Firma y solicita tu asesoría gratuita.